



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 13-2024-MPM/CS PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Huacrachuco, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Marañón siendo las 9:12 Horas del 28 de junio de 2024, conforme lo establecido en el Art 43 del DS 344-2018-EF, se reunió el comité de selección designado según la Resolución de Gerencia Municipal N°097-2024/MPM/GM, para dar inicio del Acto Privado de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 13-2024-MPM/CS PRIMERA CONVOCATORIA** Orientada a la CONTRATACION SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU) DE LA CIUDAD DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑÓN, REGION HUANUCO (ESTUDIO).

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PRESIDENTE	JOSSELIM MARICIELO MEJIA SANCHEZ	70203655
1er MIEMBRO	EDWAR CAMPOS POSO	70368022
2do MIEMBRO	CESAR MANUEL CALERO CASIMIRO	48264897

Se inicio con la verificación del registro de participantes realizando en forma electrónica a través del SEACE, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	19/06/2024	Valido		19/06/2024	10401878560	
2	Proveedor con RUC	10402339646	IRURETA SALVATIERRA NIDIA NINITZA	25/06/2024	Valido		25/06/2024	10402339646	
3	Proveedor con RUC	10406383861	HINOSTROZA LEON NICOLAS ALBERTO	26/06/2024	Valido		26/06/2024	10406383861	
4	Proveedor con RUC	10424940033	MATO FELIX SAMUEL	20/06/2024	Valido		20/06/2024	10424940033	
5	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/06/2024	Valido		19/06/2024	20494986320	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s) de 1 a 5 Página 1/1



Del mismo modo, se procedió a verificar la presentación de ofertas del SEACE, siendo el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	10424940033	MATO FELIX SAMUEL	27/06/2024	23:05:55	10424940033	27/06/2024	23:08:19	Enviado	Valido	
2	10406383861	PERURBE	27/06/2024	20:19:57	10406383861	27/06/2024	20:29:58	Enviado	Valido	

2 registros encontrados mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA:

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas y verificación del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria requerido en las bases para determinar la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	MATO FELIX SAMUEL	PERURBE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración jurada (ART. 52 del reglamento de la ley de contrataciones del estado) (ANEXO N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada del cumplimiento de los términos de referencia (ANEXO N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
d)	declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (ANEXO 4)	CUMPLE	CUMPLE
e)	carta de compromiso del personal clave (ANEXO 5)	CUMPLE	CUMPLE
f)	promesa de consorcio (ANEXO 6)	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g)	declaración jurada del personal clave propuesto (ANEXO 9)	CUMPLE	CUMPLE
j)	declaración jurada del personal clave propuesto (ANEXO 10)	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	ADMITIDA	ADMITIDA



Documentación de presentación facultativa:	MATO FELIX SAMUEL	PERURBE
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°13).	No corresponde	Si corresponde

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION:

PERSONAL PROPUESTO CLAVE	MATO FELIX SAMUEL	PERURBE
JEFE DE EQUIPO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PLANIFICADOR URBANO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESPECIALISTA EN EVALUACION DE RIESGOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PLANIFICADOR ECONOMICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA	CALIFICA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MATO FELIX SAMUEL	PERURBE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares el objeto de la convocatoria, durante los diez (10) anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CALIFICA	CALIFICA

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MATO FELIX SAMUEL	PERURBE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 130,000.00 (ciento treinta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares el objeto de la convocatoria, durante los diez (10) anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI	SI



METODOLOGÍA PROPUESTA	MATO FELIX SAMUEL	PERURBE
1. Plan de trabajo debiendo de guardar un orden de acuerdo a la cronología del servicio en el tiempo y de acuerdo a las funciones y deberá realizarse teniendo en cuenta lo siguiente	SI CUMPLE	NO CUMPLE Como lo solicitado en las bases.
a) metas y obligaciones de asistencia técnica	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
b) relación de actividades	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
c) metodología de trabajo	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
d) programación de GANT y/o cronograma	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
e) riesgos adversos que puedan afectar el desarrollo de la presente consultoría y gabinete por separado, etc. Las que deben estar estrechamente relacionadas a las exigencias de los términos de referencia	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
f) conocimiento del proyecto: identificación de las factibilidades de accesibilidad al lugar de consultoría, dificultades de los problemas existentes en campo, conocimiento del proyecto debidamente demostrado con panel fotográfico actualizado de la ubicación e influencia del ámbito de la consultoría	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
2. Los mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio deberán considerarse como mínimo lo siguiente	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
a) descripción de normas que se aplicaran durante la consultoría	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
b) descripción de actividades propias de la consultoría	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
c) descripción de criterios sobre calidad del servicio del servicio de consultoría	SI DESARROLLO	NO DESARROLLO
ESTADO DEL POSTOR	SI CALIFICA	NO CALIFICA

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION TÉCNICA:

FACTORES DE EVALUACIÓN		MATO FELIX SAMUEL	PERURBE
TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75 puntos	75 puntos
	METODOLOGÍA PROPUESTA	25	00
Total		100 puntos	75 puntos
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA. Según las bases integradas en la página 48; para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.



Por lo tanto, las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado son descalificados

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION ECONOMICA:

FACTOR EVALUACION	MATO FELIX SAMUEL
PRECIO	$\frac{100000 \times 100}{100} = 100$
TOTAL	100 PUNTOS

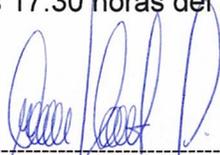
PUNTUACION FINAL	MATO FELIX SAMUEL
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75
METODOLOGÍA PROPUESTA	25
PRECIO	100
PUNTAJE ADICIONAL (5%) ANEXO 13	--
PUNTAJE TOTAL	100

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Comité de Selección otorga la buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 13-2024-MPM/CS PRIMERA CONVOCATORIA Orientada a la CONTRATACION SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU) DE LA CIUDAD DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑÓN, REGION HUANUCO (ESTUDIO). al postor MATO FELIX SAMUEL con RUC 10424940033, con su oferta económica de S/ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 soles),

A continuación, conocidos los resultados se comunicará a través del SEACE de acuerdo con el calendario del proceso.

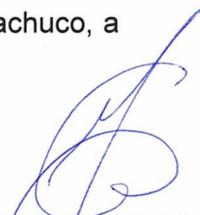
En señal de conformidad se suscribe la presente acta en la ciudad de Huacrachuco, a las 17:30 horas del 28 de junio de 2024.



JOSELÍN MARICIELO MEJÍA SANCHEZ
PRESIDENTE



EDWAR CAMPOS POSO
PRIMER MIEMBRO



CESAR MANUEL CALERO CASIMIRO
SEGUNDO MIEMBRO